



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contacto de Medios:

Chuck Finnie

(510) 583-4344

chuck.finnie@hayward-ca.gov

La ciudad de Hayward afirma el estado de santuario y comparte recursos legales relacionados con la aplicación de la ley federal de inmigración

HAYWARD, Calif., 11 de junio de 2019: la ciudad de Hayward es una ciudad santuario que no participa en la aplicación de las leyes federales de inmigración y está comprometida con la igualdad de trato de sus residentes y mano de obra, independientemente de su estatus migratorio.

Como ciudad santuario, Hayward reconoce la importancia del fomento de la confianza entre todos los segmentos de nuestra comunidad, el Departamento de Policía de Hayward y otras facetas del gobierno de la ciudad como una estrategia de salud pública y seguridad.

Como parte de esa estrategia, el Departamento de Policía y otras agencias de la Ciudad no solicitan, recopilan ni mantienen información específica sobre el estado de inmigración de los miembros del público de Hayward.

De manera similar, la Ciudad se opone a los enfoques para hacer cumplir la ley federal de inmigración que amenazan o socavan innecesariamente la confianza entre los miembros de la comunidad inmigrante y la policía local

Las redadas masivas de inmigración por parte de los EE. UU. De Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), según se informa, están en proceso para el próximo fin de semana, es un enfoque de aplicación de la ley de inmigración que amenaza la confianza y la

sensación de seguridad que la Ciudad ha procurado fomentar y mantener con los miembros de nuestras comunidades inmigrantes.

La Ciudad no ha recibido información directa ni participará en ninguna de estas redadas.

La información sobre recursos legales para los miembros de la comunidad inmigrante relacionada con la aplicación de la ley de inmigración está disponible en el [sitio de web](#) de la Ciudad.

Para obtener una respuesta rápida y servicios legales relacionados con redadas de inmigración, arrestos y encarcelamiento, comuníquese con la Asociación de Educación y Asuntos Legales del Condado de Alameda al (510) 241-4011.